



Oficio AMC-OFI-0014245-2016

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 07 de marzo de 2016

Señora  
MONICA FADUL ROSA  
Directora Ejecutiva  
FENALCO  
Ed. Banco del Estado - Piso 14  
Cartagena

Asunto: RE oficio Rad- EXT-AMC-16-008960

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos agradecer su reconocimiento en el cumplimiento de nuestras funciones; es nuestro deber legal responder las solicitudes y trámites que se presentan ante esta Secretaría de una manera eficiente y pronta.

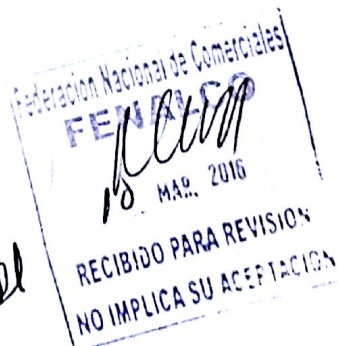
Por otra parte, queremos comunicarles que actualmente estamos en la evaluación técnica de la documentación presentada por los propietarios o apoderados de los diferentes establecimientos de comercio que participaron en la convocatoria pública realizada del 23 de diciembre de 2015 al 08 de enero de 2016, para acceder a la explotación económica de los diferentes espacios públicos reglamentados mediante el Decreto Distrital 0356 del 27 de febrero de 2015, 1674 del 22 de diciembre de 2015 y el Acuerdo Distrital 010 del 4 de agosto de 2015.

Atentamente,

  
LUZ ELENA RATERNINA MORA  
Secretaría de Planeación

Revisó:  Aracely Barrios/PU Código 219 Grado 35

Proyectó: María Elena Arrieta/Abogada EXT. SPD 



Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 – 6501092  
Línea gratuita: 018000965500

info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co